

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8041679

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		388 222	462 835
Activos financieros a largo plazo		388 222	462 835
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	388 222	462 835
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		368 664	444 075
Activos dudosos		24 363	24 025
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(4 805)	(5 265)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		147 229	171 041
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		59 542	67 386
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	84	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	59 458	67 386
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		52 323	62 034
Otros		806	742
Activos dudosos		10 425	7 036
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 430)	(3 949)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 103	1 256
Intereses vencidos e impagados		231	267
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	87 687	103 655
Tesorería		87 687	103 655
TOTAL ACTIVO		535 451	633 876



CLASE 8.ª



OK8041680

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		466 075	523 123
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		466 075	523 123
Obligaciones y otros valores negociables	10	365 280	429 620
Series no subordinadas		282 280	346 620
Series subordinadas		83 000	83 000
Deudas con entidades de crédito	10	78 980	81 380
Préstamo subordinado		89 205	89 205
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(10 225)	(7 825)
Derivados	7	21 815	12 123
Derivados de cobertura		21 815	12 123
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		91 664	123 581
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		91 522	123 411
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	696
Obligaciones y otros valores negociables	10	82 220	116 159
Series no subordinadas		80 449	114 615
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 780	1 544
Deudas con entidades de crédito	10	6 924	3 468
Intereses y gastos devengados no vencidos		678	576
Intereses vencidos e impagados		6 246	2.892
Derivados	7	2 369	3 088
Derivados de cobertura		2 369	3 088
Ajustes por periodificaciones	9	142	170
Comisiones		142	170
Comisión sociedad gestora		9	10
Comisión administrador		125	151
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		5	6
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(22 288)	(12 828)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	(21 815)	(12 123)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(473)	(705)
TOTAL PASIVO		535 451	633 876



CLASE 8.ª



OK8041681

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	19 309	23 251
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		18 273	22 625
Otros activos financieros		1 036	626
Intereses y cargas asimilados	13	(12 676)	(10 933)
Obligaciones y otros valores negociables		(9 219)	(7 985)
Deudas con entidades de crédito		(3 457)	(2 948)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(6 968)	(12 505)
A) MARGEN DE INTERESES		(335)	(187)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 044)	(5 852)
Servicios exteriores		(232)	(223)
Otros gastos de gestión corriente		(812)	(5 629)
Comisión de Sociedad Gestora		(52)	(65)
Comisión Administrador		(739)	(951)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		-	(4 583)
Otros gastos		(6)	(15)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(1 021)	(4 555)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(1 021)	(4 555)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	2 400	10 594
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8041682

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>1 206</u>	<u>2 221</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 829	404
Intereses cobrados de los activos titulizados	18 463	23 224
Intereses pagados por valores de titulización	(8 983)	(8 074)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7 687)	(15 372)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1 036	626
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(840)	(1 103)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(53)	(68)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(765)	(1 007)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(7)	(13)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(783)	2 920
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	2 196
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(783)	724
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(17 174)</u>	<u>(61 166)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(21 413)	(67 074)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	77 092	146 545
Pagos por amortización de valores de titulización	(98 505)	(213 619)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	4 239	5 908
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	4 239	5 908
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(15 968)</u>	<u>(58 945)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	103 655	162 600
Efectivo equivalentes al final del periodo	87 687	103 655



CLASE 8.ª



OK8041683

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(16 660)	(10 607)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(16 660)	(10 607)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6 968	12 505
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	9 692	(1 898)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	232	223
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(232)	(223)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OK8041684

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 26 de septiembre de 2008, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Derechos de Crédito titularidad del Cedente concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual) y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 12.b). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjo el 26 y 30 de septiembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10.a).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OK8041685

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8041686

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 12.505 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(12 505)	12 505	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(12 505)	(12 505)
MARGEN DE INTERESES	187	-	187

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada



CLASE 8.ª



OK8041687

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	1 009	(267)	-	742
Activos dudosos	8 049	-	(1 013)	7 036
Intereses vencidos e impagados	-	267	-	267
TOTAL ACTIVO	9 058	-	(1 013)	8 045
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 709		(1 013)	696
TOTAL PASIVO	1 709		(1 013)	696

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE B.º



OK8041688

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK8041689

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.ª



OK8041690

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8041691

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OK8041692

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:



CLASE 8.ª



OK8041693

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.



CLASE 8.ª



OK8041694

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.ª



OK8041695

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8041696

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajitas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 01



OK8041697

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OK8041698

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



CLASE 8.ª



OK8041699

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	368 664	-	368 664
Activos dudosos	24 363	-	24 363
Deterioro	(4 805)	-	(4 805)
	388 222	-	388 222
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	52 323	-	52 323
Otros	806	-	806
Activos dudosos	10 425	-	10 425
Deterioro	(5 430)	-	(5 430)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 103	-	1 103
Intereses vencidos e impagados	231	-	231
	59 458	-	59 458



CLASE 8.ª



OK8041700

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	444 075	-	444 075
Activos dudosos	24 025	-	24 025
Deterioro	(5 265)	-	(5 265)
	462 835	-	462 835
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	62 034	-	62 034
Otros	742	-	742
Activos dudosos	7 036	-	7 036
Deterioro	(3 949)	-	(3 949)
Intereses y gastos devengados no vencidos	267	-	267
Intereses vencidos e impagados	1 256	-	1 256
	67 386	-	67 386
ACTIVO NO CORRIENTE			
	67 386	-	67 386

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.ª



OK8041701

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Los Derechos de Crédito a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.595 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 232 miles de euros y un importe de 223 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE B.º



OK8041702

El movimiento de los gastos de constitución a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	705	928
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(232)	(223)
Al final del ejercicio	473	705

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 26 de septiembre de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	388 222	462 835
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	368 664	444 075
Activos dudosos	24 363	24 025
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4 805)	(5 265)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	59 452	67 386
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	52 323	62 034
Otros	806	742
Deudores y otras cuentas a cobrar	84	-
Activos dudosos	10 425	7 036
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 430)	(3 949)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 103	1 256
Intereses vencidos e impagados	231	267
	447 764	530 221

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.ª



OK8041703

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 18.273 miles de euros y a 22.625 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 1.103 miles de euros y 1.256 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.037 miles de euros y por importe de 1.009 miles de euros respectivamente si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	806	742
Partidas a cobrar – Intereses	231	267
	1 037	1 009

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.11
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	
Activos Dudosos	31 061	10 152	(6 425)	-	34 788
Deterioro	(9 214)	(119 259)	118 238	-	(10 235)
	21 847	(109 107)	111 813	-	24 553

	Miles de euros				Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	20 339	13 797	(3.068)	(7)	31 061
Deterioro	(4 659)	(114 847)	110 292	-	(9 214)
	15 680	(101 050)	107 224	(7)	21 847

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011. En el ejercicio 2010 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre 2009.



CLASE 8.ª



OK8041704

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 1.021 miles de euros y por importe de 4.555 miles de euros respectivamente, se ha incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2011	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	90	(47)
Entre 6 y 9 meses	668	(348)
Entre 9 y 12 meses	9 667	(5 035)
Más de 12 meses	24 363	(4 805)
	34 788	(10 235)

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	4 938	(2 091)
Entre 6 y 9 meses	1 305	(553)
Entre 9 y 12 meses	1 806	(1 305)
Más de 12 meses	24 025	(5 265)
	32 074	(9 214)

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.ª



OK8041705

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(21 815)	(12 123)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(2 369)	(3 088)
	<u>(24 184)</u>	<u>(15 211)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por la permuta de tipo de interés ha ascendido a un importe de 6.968 miles de euros y a un importe de 12.505 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente respectivamente. El resultado neto por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (Nota 14).

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no cobrados asciende a un importe de 2.369 miles de euros y a un importe de 3.088 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", del pasivo.

Los importes del principal nocional del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>429 567</u>	<u>520 064</u>

El valor de la permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	<u>87 687</u>	<u>103 655</u>
	<u>87 687</u>	<u>103 655</u>



CLASE 8.ª



OK8041706

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87 687	103 655
	<u>87 687</u>	<u>103 655</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 87.687 miles de euros y 103.655 miles de euros, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia cuenta de tesorería el último día de cada mes, y si este no fuera día hábil, el primer día hábil inmediato siguiente.

Además, el Fondo dispuso en Banco Popular de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la Cuenta de Principales) en la que se depositó en cada Fecha de Pago hasta el 24 de octubre de 2009 y desde la Fecha de Constitución la Cantidad Disponible de Principal retenida en el orden (vii) séptimo del Orden de Prelación de Pagos que no fuera aplicada a la amortización efectiva de todas las Clases de Bonos durante dicho periodo.

En la Cuenta de Tesorería se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 87.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva (Nota 10a).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 43.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 8,70% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 (G), B y C.
- El 17,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 (G), B y C.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso siempre que den las circunstancias establecidas en el mencionado apartado del Folleto de emisión.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 1.036 miles de euros y a un importe de 626 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros"(Nota 12).



CLASE 8.ª



OK8041707

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	<u>31.12.2010</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	71 405	-	(6 604)	64 800	87 000
	<u>71 405</u>	<u>-</u>	<u>(6 604)</u>	<u>64 800</u>	<u>87 000</u>

	<u>31.12.2009</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2010</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	87 000	-	(15 595)	71 405	87 000
	<u>87 000</u>	<u>-</u>	<u>(15 595)</u>	<u>71 405</u>	<u>87 000</u>

9. Ajustes por periodificaciones

Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisión Sociedad Gestora	9	10
Comisión Administrador	125	151
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	-	-
Otras comisiones	5	6
	<u>142</u>	<u>170</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15)



OK8041708

CLASE 8.ª

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	78 980	81 380
Obligaciones y otros valores negociables	365 280	429 620
	444 260	511 000
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	6 924	3 468
Obligaciones y otros valores negociables	82 280	116 159
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	696
	89 204	120 323

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8041709

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados (Préstamo Subordinado GI, Préstamo Subordinado FR y Préstamo Subordinado DI) que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de septiembre de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	87 000	87 000	87 000	87 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)		(10 225)		(7 825)
		<u>76 775</u>		<u>79 175</u>
Préstamo Subordinado GI	1 600	1 280	1 600	1 280
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>1 280</u>		<u>1 280</u>
Préstamo Subordinado DI		925		925
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>925</u>		<u>925</u>
		<u>78 980</u>		<u>81 380</u>

- Préstamo Subordinado para el FR

La Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 87.000 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 2,5%. El pago de dichos intereses está sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.



CLASE 8.ª



OK8041710

Las cantidades debidas y no pagadas del Contrato de Préstamo Subordinado FR no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	79 175	85 186
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(2 400)	(6 011)
Saldo al final del ejercicio	76 775	79 175

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 3.395 miles de euros y a un importe de 2.899 miles de euros, respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".

- Préstamo Subordinado para GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 1.600 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 280	1 280
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 280	1 280

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 38 miles de euros y a un importe de 30 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.ª



OK8041711

- Préstamo Subordinado DI

La entrega del importe del Préstamo Subordinado DI (4.000 miles de euros) se realizó el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero. El importe del Préstamo Subordinado DI se destinó para cubrir el desfase de intereses que se produce en la primera Fecha de Pago entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinó el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este préstamo en el importe del citado desfase.

La amortización se efectúa en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1,25%.

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	925	925
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado DI	-	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	925	925

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 24 miles de euros y 19 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 26 de septiembre de 2008, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A1, A2 (G), B y C.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha Final (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A1	-	72 935	34	35
Bonos Serie A2 (G)	362 729	388 300	34	35
Bonos Serie B	51 000	51 000	34	35
Bonos Serie C	32 000	32 000	34	35
	445 729	544 235		



CLASE 8.ª



OK8041712

- Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 5.287 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 528.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%. A 31 de diciembre de 2011, la serie A1 se encuentra totalmente amortizada.
- Bonos que integran la Serie A2 (G), compuesta por 3.883 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 388.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,50%.

Los Bonos de la Serie A2 (G) cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta en su inicio por 510 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 51.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60%.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta en su inicio por 320 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1%.

La amortización de los Bonos comenzó en la Fecha de Inicio de Amortización (24 de octubre de 2009) y se desarrolla conforme a lo establecido en el apartado 4.9.4. de la Nota de Valores.

La Fecha Final del Fondo será el 24 de abril de 2046. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.



CLASE 8.ª



OK8041713

f) Seis meses antes de la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 98.506 miles de euros y a un importe de 213.618, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A1	72 935	(72 935)	-
Bonos Serie A (G)	388 300	(25 571)	362 729
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	<u>544 235</u>	<u>(98 506)</u>	<u>445 729</u>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	286 553	(213 618)	72 935
Bonos Serie A (G)	388 300	-	388 300
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	<u>757 853</u>	<u>(213 618)</u>	<u>544 235</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 9.219 miles de euros y a un importe de 7.985 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.780 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 (1.544 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	DBRS			Moody's		
	2011	2010	Situación Inicial	2011	2010	Situación Inicial
Bonos Serie A1	AAA (sf)	-	AAA (sf)	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2 (G)	AA (sf)	-	AA (sf)	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	-	-	-	A2	A2	A2
Bonos Serie C	Baa2	-	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuentos de Bonos de titulización, con fecha 14 de marzo de 2011 el Fondo ha obtenido el segundo rating por parte de DBRS



CLASE 0:



OK8041714

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un Aval al Fondo por un importe de 388.300 miles de euros, de acuerdo con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A2 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha Final o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A2(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A2(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha del liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos para la Fecha de Liquidación del Fondo.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible de Principal no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible de Principal entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Principal.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A2(G) de no producirse el Déficit de Principal y el importe de la Cantidad Disponible de Principal efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos.

3. En la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos.



OK8041715

CLASE 8.º

La prestación y el otorgamiento del Aval devengó una comisión única a favor del Estado de 1.165 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Otros acreedores y cuentas pagar	-	696
	-	696

A 31 de diciembre de 2011, no se recoge saldo alguno en el epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar", asimismo a 31 de diciembre de 2010 este epígrafe incluye un importe de 696 miles de euros por operaciones pendientes de liquidar.

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Vencimiento						Miles de euros	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto	
P.S. Gastos Iniciales	Principal	320	320	-	-	-	-	-	
P.S. Gastos Iniciales	Intereses	40	40	-	-	-	-	-	
P.S. Fondo de Reserva	Principal	-	-	-	-	-	87 000	-	
P.S. Fondo de Reserva	Intereses	3 612	3 602	3 602	3 622	3 593	6 297	-	
P.S. DI	Principal	-	-	-	0	-	925	-	
P.S. DI	Intereses	27	27	27	27	27	47	-	
Serie A1	Principal	-	-	-	0	-	-	-	
Serie A1	Intereses	-	-	-	0	-	-	-	
Serie A2(G)	Principal	80 721	66 946	55 870	47 954	40 762	70 475	-	
Serie A2(G)	Intereses	7 052	5 396	4 088	2 985	2 012	1 655	-	
Serie B	Principal	-	-	-	0	-	51 000	-	
Serie B	Intereses	1 132	1 129	1 129	1 136	1 126	1 974	-	
Serie C	Principal	-	-	-	0	-	32 000	-	
Serie C	Intereses	841	838	838	843	836	1 465	-	



CLASE 8.ª



OK8041716

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(21 815)	(12 123)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(473)	(705)
	<u>(22 288)</u>	<u>(12 828)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	18 273	22 625
Otros activos financieros (Nota 8)	1 036	626
	<u>19 309</u>	<u>23 251</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 1.036 miles de euros y 626 miles de euros respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	9 219	7 985
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	3 457	2 948
	<u>12 676</u>	<u>10 933</u>



CLASE 8.ª



OK8041717

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 3.395 miles de euros y por importe de 2.899 miles de euros respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 38 miles de euros y por importe de 30 miles de euros respectivamente y por último los gastos del préstamo por desfase de intereses por importe de 24 miles de euros y por importe de 19 miles de euros respectivamente (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 6.968 miles de euros y 12.505 miles de euros, a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	232	223
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	52	65
Comisión del Administrador	739	951
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	6	15
	<u>812</u>	<u>1 046</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	-	4 583
	<u>1 044</u>	<u>5 852</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 232 miles de euros y a un importe de 223 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica igual a un 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la anterior Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK8041718

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 52 miles de euros y 65 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 9 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad Gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 739 miles de euros y 951 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 125 miles de euros y 151 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Se define el excedente del Fondo como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.



CLASE 8.ª



OK8041719

Durante el ejercicio 2010 se devengaron por este concepto 4.583 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto en el ejercicio 2011. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existe pendiente importe alguno pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable-resultados realizados" (Nota 9), respectivamente.

La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente. (Nota 17)

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 6 miles de euros (15 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) por diversos conceptos de cuantía menor.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(1 021)	(4 555)
	<u>(1 021)</u>	<u>(4 555)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(119 259)	(114 847)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	118 238	110 292
	<u>(1 021)</u>	<u>(4 555)</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados (Notas 9 y 15)	-	4 583
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito préstamo FR (Nota 10)	2 400	6 011
	<u>2 400</u>	<u>10 594</u>



CLASE 8.ª



OK8041720

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los bonos de la Serie A2 (G) emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

No existen más acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes Cuentas Anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8041721

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	Período
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	54 439
Cobros por amortizaciones anticipadas	20 668
Cobros por intereses ordinarios	18 114
Cobros por intereses previamente impagados	349
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6 223
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	1 036
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	98 505
Pagos por intereses ordinarios	8 983
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	8 527

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,86%	3,99%
Tasa de amortización anticipada	5%	4,63%
Tasa de fallidos	0,3%	2,84%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	50%
Tasa de morosidad	1,35%	1,46%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	52,35	43,55
Vida media de los activos	136	129
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/01/2020	24/07/2018



CLASE 8.ª



OK8041722

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041723

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 26/09/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0060	0	0120	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0061	0	0121	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0062	0	0122	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0063	0	0123	0
Préstamos a promotores	0005	0	0064	0	0124	0
Préstamos a PYMES	0007	456.582	3.621	537.912	0125	1.000.000
Préstamos a empresas	0008	0	0067	0	0127	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0068	0	0128	0
Cédulas territoriales	0010	0	0069	0	0129	0
Bonos de tesorería	0011	0	0070	0	0130	0
Deuda subordinada	0012	0	0071	0	0131	0
Créditos AAPP	0013	0	0072	0	0132	0
Préstamos consumo	0014	0	0073	0	0133	0
Préstamos automoción	0015	0	0074	0	0134	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0075	0	0135	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0076	0	0136	0
Derechos de crédito futuros	0018	0	0077	0	0137	0
Bonos de titulización	0019	0	0078	0	0138	0
Otros	0020	0	0079	0	0139	0
Total	0021	3.081.005,0	3.621.011,0	537.912,0	0140	1.000.000,0

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-60.662	0210	-71.930
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-20.668	0211	-82.546
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-302.636	0212	-221.305
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	456.582	0214	537.912
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	4,57	0215	13,65

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8041724



CLASE 8.ª



OK8041725

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principales vencidos	Deuda Total
	0710	0719	Principial	Intereses ordinarios (2)		
Hasta 1 mes	119	119	178.072,00	0,00	228	0,750
De 1 a 3 meses	129	129	478.072,00	0,00	508	0,750
De 3 a 6 meses	201	201	81.072,00	0,00	402	0,750
De 6 a 9 meses	33	33	131.072,00	0,00	402	0,750
De 9 a 12 meses	19	19	70.072,00	0,00	2.770	0,750
Más de 12 meses	114	114	1.033.072,00	0,00	0,00	0,00
Más de 2 años	114	114	1.033.072,00	0,00	6.922	0,750
Más de 3 años	595	595	4.920.072,00	1.344.072,00	72.369	0,750
Total						

(1) La clasificación de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y (2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 12ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principales pendiente no cobrados	Deuda	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasa > 2 años (4)	% Deuda / Valor Garantía
	0723	0729	Principial	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	00	00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 a 3 meses	0723	129	478.072,00	0,00	14.200	0,823	0,00	0,00	40,38
De 3 a 6 meses	0723	116	81.072,00	0,00	23.000	0,823	0,00	0,00	38,62
De 6 a 9 meses	0723	16	70.072,00	0,00	4.714	0,823	11.234	18,64	41,06
De 9 a 12 meses	0723	11	34.072,00	0,00	0,00	0,823	2.938	16,56	33,67
De 12 meses a 2 años	0723	2	18.072,00	0,00	0,00	0,823	14.201	16,59	30,42
Más de 2 años	0723	301	1.033.072,00	0,00	63.777	0,823	284.484	0,00	22,42
Total									

(2) La clasificación de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y (3) Cuantía de la garantía real (valor de mercado de inmuebles o de la garantía real (acciones o deuda signada) etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo. (4) Se incluyó el valor de las garantías que tienen una tasación superior a dos años.

2010

S05 1 CUADRO C

Total Impagados	nº de activos	Importe de Impagados		Principales pendiente no cobrados	Deuda Total
		Principial	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	0700	148	0,00	367.000,00	21.717.000,00
De 1 a 2 meses	0701	79	0,00	87.000,00	15.281.000,00
De 2 a 3 meses	0702	79	0,00	304.000,00	8.544.000,00
De 3 a 6 meses	0703	34	0,00	190.000,00	4.289.000,00
De 6 a 12 meses	0704	64	0,00	769.000,00	5.646.000,00
De 12 a 18 meses	0705	85	0,00	1.169.000,00	10.660.000,00
De 18 meses a 2 años	0706	50	0,00	1.183.000,00	10.660.000,00
De 2 a 3 años	0707	38	0,00	354.000,00	2.029.000,00
Más de 3 años	0708	0	0,00	0,00	0,00
Total		5.181	0,00	4.893.000,00	539.192.000,00

(1) La clasificación de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y (2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 12ª de la Circular

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes <th rowspan="2">nº de activos <th colspan="2">Importe de Impagados</th> <th rowspan="2">Principales pendiente no cobrados</th> <th rowspan="2">Deuda Total</th> <th rowspan="2">Valor garantía</th> <th rowspan="2">% deuda/tasación</th> </th>	nº de activos <th colspan="2">Importe de Impagados</th> <th rowspan="2">Principales pendiente no cobrados</th> <th rowspan="2">Deuda Total</th> <th rowspan="2">Valor garantía</th> <th rowspan="2">% deuda/tasación</th>	Importe de Impagados		Principales pendiente no cobrados	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/tasación
		Principial	Intereses ordinarios				
0710	66	144.000,00	0,00	231.000,00	19.822.000,00	174.853.000,00	0,040
0711	59	134.000,00	0,00	207.000,00	13.361.000,00	34.246.000,00	0,041
0712	49	153.000,00	0,00	229.000,00	7.859.000,00	20.863.000,00	0,042
0713	27	116.000,00	0,00	183.000,00	4.170.000,00	13.841.000,00	0,043
0714	35	293.000,00	0,00	484.000,00	5.876.000,00	12.137.000,00	0,045
0715	23	410.000,00	0,00	751.000,00	7.200.000,00	12.300.000,00	0,046
0716	9	84.000,00	0,00	129.000,00	1.106.000,00	2.697.000,00	0,047
0717	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0718	302	1.468.000,00	0,00	2.412.000,00	63.861.000,00	278.721.000,00	0,049
Total							

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S05 1 CUADRO D

Situación actual 31/12/2011

Situación cierre anual anterior 31/12/2010

Escenario Inicial

Categoría	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de intermediación de fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a particulares (excluyendo préstamos a particulares)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesoro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos Subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos Alipa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a particulares (excluyendo préstamos a particulares)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de intermediación financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de colocación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estas ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo presentado en el balance en la partida de "derechos de crédito" y se expresarán en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) por total activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallos recogida en la Circular (en adelante) coincidentes con la definición de la escritura o folio, recogidas en el artículo 5.4.
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.



CLASE 8.ª



OK8041726

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041727

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 20/09/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Menor a 1 año	488 (310)	10.899	398 (320)	5.358	1340	13.526
Entre 1 y 2 años	301 (311)	11.512	454 (331)	18.041	1341	21.469
Entre 2 y 3 años	143 (312)	9.148	405 (332)	22.850	1342	34.291
Entre 3 y 5 años	294 (313)	26.483	341 (333)	36.107	1343	121.843
Entre 5 y 10 años	656 (314)	162.668	872 (334)	156.779	1344	241.998
Superior a 10 años	941 (315)	295.771	1.159 (335)	298.777	1345	666.913
Total	3.083 (316)	456.932	3.027 (336)	537.912	1346	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,61	1327	10,89	1347	11,30

(1) Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041728

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio inicial 26/09/2008			
		Nº de pasivos emitidos (001)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos (002)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos (003)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos (004)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos (005)	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos (006)	Vida media de los pasivos (1)
ES047540005	A1	3.287	0	0	5.287	14	72.974	0,27	5.287	100	528.700	1,5	
ES047540013	A2(0)	3.810	0	3.810	3.810	100	348.300	3,10	3.810	100	348.300	5,86	
ES047540001	B	3.210	0	100	5.110	100	51.000	6,82	5.110	100	51.000	10,32	
ES047540009	C	320	0	100	320	100	32.000	6,82	320	100	32.000	9,42	
TOTAL		10.000	445,772	8045	10.000	8055	544.274	6,82	10.000	8105	1.000.000		

(1) Impreso en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestión deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos se tengan SIN se valorará exclusivamente la columna de denominación.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Basis (1)	Denominación activo	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Maturity (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente			Cotización de referidos por obstrucción	
						Intereses cobrados	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vendido	Principal impagado	Total Pendiente		
ES03M7542005	A1	NS	EUR 3M	6070	1.804	365	68	0	0	0	233.277	0	
ES03M7542013	A2(0)	NS	EUR 3M	6070	2.004	365	68	1.426	0	0	4.436	0	
ES03M7542021	B	S	EUR 3M	6070	2.194	365	68	208	0	0	4.437	0	
ES03M7542029	C	S	EUR 3M	6070	2.504	365	68	154	0	0	4.436	0	
Total								1.770	9228	0	445.729	9227	0

(1) La gestión deberá complementar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (S/N) se reflejará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestión deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestión deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª



OK8041729

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Código (2)	Denominación (2)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
	Fecha final (2)	(1)	(3)	(4)	(1)	(3)	(4)	(5)	(6)
ES047542005	24/04/2046	72.834	532.700	7330	466	19.226	7330	7330	18.756
ES047542013	24/04/2046	25.571	25.571	0	8.836	24.841	0	0	18.005
ES047542031	24/04/2046	0	0	0	962	3.424	0	0	2.472
ES047542039	24/04/2046	0	0	0	727	2.546	0	0	1.619
Total		98.505	554.271	7330	6.993	50.037	213.819	7330	41.054

(1) La gestión deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual del mismo se determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE B.2



OK8041730

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior
		3310	3330	3350	3370
ES0347542005	A1	26/09/2008	MDY	Aaa	Aaa
ES0347542013	A2(G)	26/09/2008	MDY	Aaa	Aaa
ES0347542021	B	26/09/2008	MDY	A2	A2
ES0347542039	C	26/09/2008	MDY	Baa2	Baa2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears; FCH para Fitch -



CLASE 8.ª



OK8041731

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE B.º



OK8041732

Información sobre mejoras crediticias S05 3 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	64.800	64.800
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	14,19	13,27
3. Exceso de spread (%) (1)	1,86	2,29
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	81,38	84,75
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	388.300	388.300
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	38,83	38,83
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	BANCO POPULAR E
Permutas financieras de tipos de interes	1220	BANCO POPULAR E
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 3 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado				Ratio (2)		Ultima Fecha		
	impago	impago	impago	impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Ref. Folleto	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup. 0010	3	0030	0	0100	6.232	0200	9.212	0300	1.46	0400	1.97	1120	2,01
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0	0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00
Total Morosos				0120	6.232	0220	9.212	0320	1,46	0420	1,97	1140	2,01
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup. 0050	12	0060	0	0130	29.536	0230	25.798	0330	6,47	0430	5,23	1150	6,10
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0090	0	0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00
Total Fallidos				0150	29.536	0250	25.798	0350	6,47	0450	5,23	1200	6,10

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes

Deducción del Fondo de Reserva	Situación actual		Periodo anterior		Ultima Fecha Pago		Ref. Folleto	
	0160	0260	0170	0270	0360	0370	0460	0470
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	74,48	0260	42,70	0270	74,48	0370	74,48	0460
	0,00	0280	0,00	0280	44,57	0470	44,57	0470
	0,00	0290	0,00	0290	0,00	0380	0,00	0480
	0,00	0290	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Limite	% Actual	Referencia Folleto	
			Pago	0560
ES0347542005	1,00	1,18	0540	0560
ES0347542013	1,00	1,18	0540	0560
ES0347542021	1,25	1,46	0540	0560
ES0347542039	1	1,46	0540	0560
Diferimiento/postergamiento Intereses: series (5)	0506	0526	0545	0566
ES0347542021	0	-148009099,1	-148009099,1	0566
ES0347542039	0	-96800459,06	-96800459,1	0572
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,46	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



OK8041733

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

S05 5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titualizado	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 26/09/2008							
	Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos							
	Principal	pendiente (1)	Principal	pendiente (1)	Principal	pendiente (1)						
Andalucía	0400	372	0426	56.074	0452	421	0478	62.628	0504	661	0530	110.378
Aragón	0401	74	0427	14.651	0453	96	0479	17.876	0505	159	0531	36.774
Asturias	0402	86	0428	11.510	0454	94	0480	13.737	0506	138	0532	25.933
Baleares	0403	2	0429	100	0455	3	0481	126	0507	5	0533	681
Canarias	0404	213	0430	28.962	0456	238	0482	35.511	0508	434	0534	69.701
Cantabria	0405	25	0431	3.004	0457	28	0483	3.884	0509	43	0535	12.301
Castilla-León	0406	109	0432	14.296	0458	125	0484	16.370	0510	181	0536	24.969
Castilla La Mancha	0407	100	0433	9.698	0459	114	0485	11.956	0511	175	0537	23.148
Cataluña	0408	744	0434	118.538	0460	903	0486	141.272	0512	1.433	0538	255.136
Ceuta	0409	3	0435	365	0461	5	0487	515	0513	6	0539	833
Extremadura	0410	88	0436	5.324	0462	75	0488	6.890	0514	104	0540	13.142
Galicia	0411	138	0437	23.423	0463	163	0489	26.748	0515	268	0541	42.002
Madrid	0412	604	0438	91.479	0464	706	0490	103.601	0516	1.093	0542	190.461
Mejilla	0413	2	0439	341	0465	4	0491	423	0517	5	0543	512
Murcia	0414	93	0440	16.189	0466	111	0492	20.582	0518	164	0544	45.310
Navarra	0415	5	0441	666	0467	9	0493	832	0519	19	0545	2.059
La Rioja	0416	12	0442	2.164	0468	16	0494	2.722	0520	30	0546	5.037
Comunidad Valenciana	0417	349	0443	49.262	0469	415	0495	59.861	0521	684	0547	110.531
País Vasco	0418	62	0444	10.537	0470	95	0496	12.379	0522	168	0548	31.102
Total España	0419	3.081	0445	456.583	0471	3.621	0497	537.913	0523	5.761	0549	1.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	3.081	0450	456.583	0475	3.621	0501	537.913	0527	5.761	0553	1.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK8041734

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

Divisa / Activos titulizados	actual cipal pen dien	Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 28/09/2008		
		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0571	0600	3.621	0606	537.912	0611	537.912
Euro - USD	0572	0601	0607	0612	0627	0632	0637
Japón Yen - JPY	0573	0602	0608	0613	0628	0633	0638
Reino Unido Libra - GBP	0574	0603	0609	0614	0629	0634	0639
Otras	0575	0604		0615		0635	
Total	0576	0605	3.621	0616	537.912	0625	5.761

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



OK8041735

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041736

S05 5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 26/09/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Va						
0% - 40%	981	1.110	1.120	947	1.140	1.012
40% - 60%	737	1.111	1.121	841	1.141	1.044
60% - 80%	279	1.112	1.122	405	1.142	933
80% - 100%	8	1.113	1.123	22	1.143	87
100% - 120%	2	1.114	1.124	3	1.144	7
120% - 140%	0	1.115	1.125	0	1.145	2
140% - 160%	0	1.116	1.126	0	1.146	1
superior al 160%	0	1.117	1.127	0	1.147	0
Total	2.007	1.118	1.128	2.218	1.148	3.086
Media ponderada (%)	119	119	1139	447.510	1159	784.404

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	354	26.533	1,21	3,47
EUR3	13	5.714	0,51	2,69
EUR6	17	1.405	0,49	2,96
EUR9	1.765	325.770	1,07	3,94
Total	1405	1415	1,03	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR,...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado"

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	444	37.557.000,00	1,24	3,34
EUR3	20	7.312.000,00	0,93	2,35
EUR6	13	1.374.000,00	0,98	2,00
EUR9	2.173	592.145.000,00	1,15	3,34
PASES	239	10.432.000,00	1,00	4,31
IBI	1	175.000,00	0,90	1,81
IRFLE	1	520.000,00	0,92	3,11
IRFICE	349	32.213.000,00	1,24	4,24
MEH	65	4.422.000,00	1,12	3,11
Total	3.622	1415	1,07	1435



CLASE 8.ª



OK8041737

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041738

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 26/09/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
	1500	0 1521	0	0	1542	4 1563	0	0	1584	4 1605	0	0
Inferior al 1%	1501	0 1522	0	0	1543	1 1564	154	154	1585	0 1606	0	0
1% - 1,49%	1502	1 1523	146	146	1544	33 1565	9.629	9.629	1586	0 1607	0	0
1,5% - 1,99%	1503	38 1524	8.068	8.068	1545	74 1566	19.842	19.842	1587	0 1608	0	0
2% - 2,49%	1504	115 1525	31.677	31.677	1546	146 1567	30.864	30.864	1588	0 1609	0	0
2,5% - 2,99%	1505	644 1526	89.324	89.324	1547	741 1568	108.097	108.097	1589	0 1610	0	0
3% - 3,49%	1506	528 1527	92.906	92.906	1548	560 1569	115.790	115.790	1590	22 1611	331	331
3,5% - 3,99%	1507	421 1528	70.856	70.856	1549	480 1570	84.389	84.389	1591	35 1612	1.149	1.149
4% - 4,49%	1508	403 1529	64.790	64.790	1550	444 1571	71.713	71.713	1592	149 1613	19.872	19.872
4,5% - 4,99%	1509	680 1530	68.690	68.690	1551	857 1572	81.481	81.481	1593	556 1614	143.625	143.625
5% - 5,49%	1510	80 1531	12.091	12.091	1552	84 1573	8.869	8.869	1594	1.683 1615	452.327	452.327
5,5% - 5,99%	1511	73 1532	8.373	8.373	1553	97 1574	4.800	4.800	1595	1.458 1616	271.117	271.117
6% - 6,49%	1512	48 1533	8.127	8.127	1554	51 1575	1.321	1.321	1596	760 1617	83.109	83.109
6,5% - 6,99%	1513	25 1534	1.121	1.121	1555	29 1576	639	639	1597	521 1618	17.520	17.520
7% - 7,49%	1514	14 1535	288	288	1556	11 1577	161	161	1598	305 1619	7.121	7.121
7,5% - 7,99%	1515	4 1536	76	76	1557	4 1578	93	93	1599	130 1620	2.303	2.303
8% - 8,49%	1516	4 1537	16	16	1558	5 1579	34	34	1600	65 1621	970	970
8,5% - 8,99%	1517	1 1538	30	30	1559	2 1580	33	33	1601	36 1622	294	294
9% - 9,49%	1518	1 1539	3	3	1560	1 1581	3	3	1602	21 1623	191	191
9,5% - 9,99%	1519	0 1540	0	0	1561	1 1582	0	0	1603	20 1624	72	72
Superior al 10%	1520	3.081 1541	456.882	456.882	1562	3.625 1583	537.912	537.912	1604	5.765 1625	1.000.001	1.000.001
Total												
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542	4,03	4,03		9594	3,85	3,85		1626	5,86	5,86
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543	2,13	2,13		9585	0,00	0,00			5,89	5,89

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041739

S05 5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 26/09/2008	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más Sector: (1)	2000	9,59	2030	8,53	2060	6,43
	2010	8,58	2040	9,19	2070	10,7
		45200		0		45200

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8041740

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 26/09/2008		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.000,3060	445.729,3110	3170	10.000,3230	3250,1.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	10.000,3060	445.729,3110	3220	10.000,3230	3300,1.000.000

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

31/12/2011

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.000,3060	445.729,3110
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140
Otras	3040		3150
Total	3050	10.000,3060	445.729,3110



CLASE 8.ª



OK8041741

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 26 de septiembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.670/2008, agrupando 5.761 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes no financieras por un importe total de 999.999.990,12 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 26 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 5.287 Bonos de la Serie A1, 3.883 Bonos de la Serie A2 (G), 510 Bonos de la Serie B y 320 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2 (G), de A2 para los Bonos de la Serie B y de Baa2 para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 25 de septiembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular ("Préstamo Subordinado DI", "Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de abril de 2046.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8041742

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8041743

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (***)
Número de préstamos vivos	5.761	3.081
Saldo vivo (euros)	999.999.990	456.581.760
Saldo medio de los préstamos	173.581	148.193
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	6.207.879	4.405.816
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,62%	0,96%
Concentración deudor (25 principales deudores)	12,67%	16,46%
Número de préstamos en mora +90 días	0	57
Saldo préstamos en mora +90 días	0	6.252.351
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,37%
Número de préstamos fallidos	0	242
Saldo de los préstamos fallidos	0	29.536.244
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	6,47%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	59
Vencimiento medio de la cartera (meses)	136	126
Último vencimiento de la cartera	4 de abril de 2043	4 de abril de 2043
Tipo de interés medio aplicado	5,86	4,03
Diferencial medio aplicado	1,03	1,05
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	40,51%	42,69%
% de préstamos con garantía hipotecaria	78,44%	89,31%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,34	43,79
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	21,39%	19,45%

* Madrid, Barcelona y Valencia

** Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil

***Esta información incluye fallido, según folleto



CLASE 8.ª



OK8041744

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	528.700.000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2(G) *	388.300.000	362.729.280	2,084%	0,50%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Aaa	Aaa / AA (High) (sf)**
Serie B	51.000.000	51.000.000	2,184%	0,60%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	A2	A2
Serie C	32.000.000	32.000.000	2,584%	1,00%	1,584%	24/01/2012	Trimestral	Baa2	Baa2
Total	1.000.000.000	445.729.280	-	-	-	-	-	-	-

*Bonos garantizados por el Aval del Estado

** Con fecha 14/03/2011 IM BANCO POPULAR FTPYME 2 ha obtenido el segundo rating por parte de DBRS

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM BP FTPYME 2 obtuvo con fecha 14/03/2011 un segundo rating para la serie A2(G) con la agencia de calificación DBRS.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,46% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de agosto 2,44% decreciendo desde ese punto hasta el 1,46% de final de 2011.

En lo que respecta a la tasa de fallidos (fallidos según folleto), según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 6,47%.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica en la que las tres provincias con mayor peso son Barcelona, Madrid, y Valencia
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 17,19 % del saldo vivo no vencido de la cartera (siendo este porcentaje del 16,46% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor muy diversificada a nivel sectorial.



CLASE 8.ª



OK8041745

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 43,55% que compara con un ratio de 52,34% en la fecha de constitución del fondo (siendo este porcentaje del 43,79% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 90,81% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo su nivel en la fecha de constitución del fondo del 78,44%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los Periodos de Cobro correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso y recibe el tipo de interés medio ponderado de todas las series de bonos para cada periodo de liquidación más 0,5% aplicado a un notional. Dicho notional será igual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos más el saldo de la Cuenta de Principales.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución



CLASE 8.ª



OK8041746

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Límites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	

3.4. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, con perspectiva negativa.

3.5. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



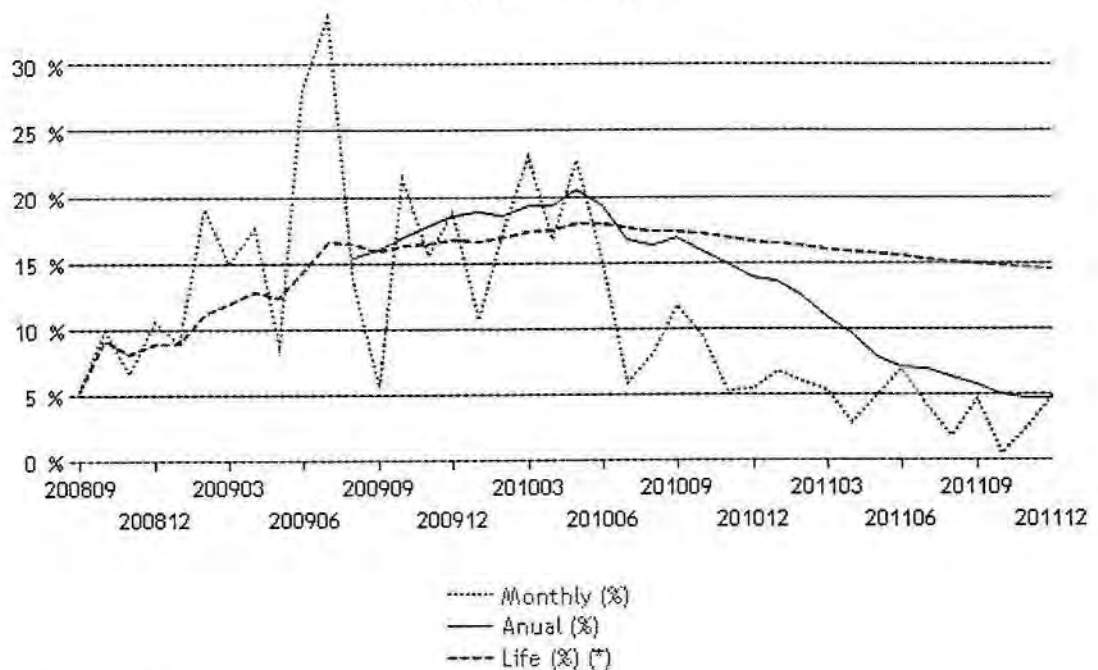
OK8041747

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 4,63%.

Prepayment Rates



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 1,46% respecto del saldo vivo de la cartera.

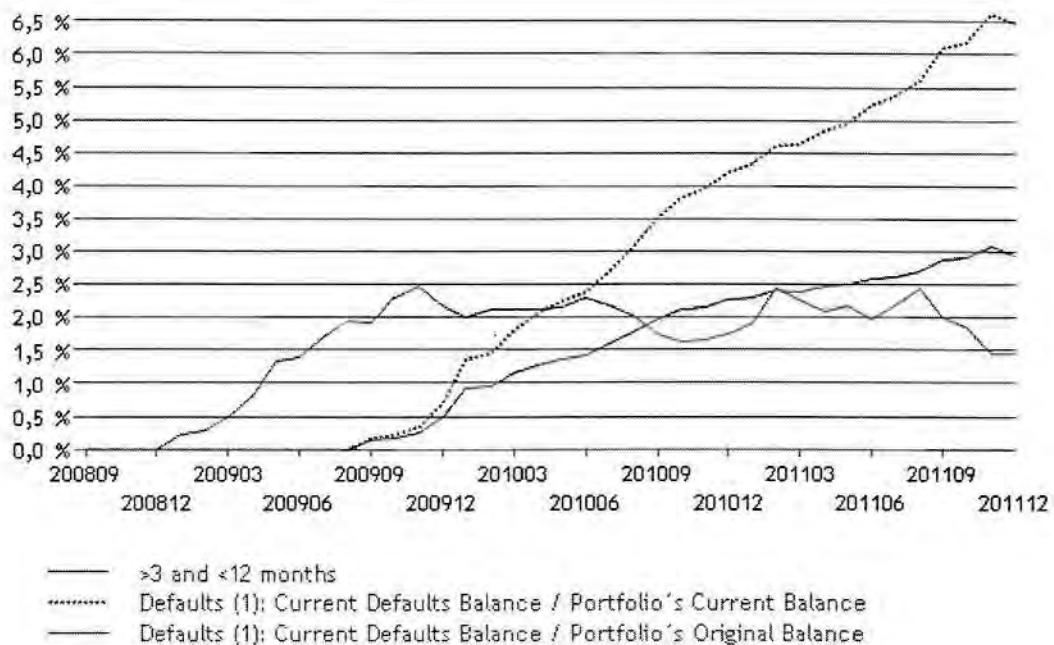
La tasa de fallidos, según folleto, de la cartera durante 2011 alcanzó el 6,47% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,95% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK8041748

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 3,99%

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses Realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	528.700.000	0	72.934.429	100%	468.217	-
Serie A2(G)	388.300.000	362.729.280	25.570.720	6,59%	6.835.750	2,084%
Serie B	51.000.000	51.000.000	0	0,00%	952.114	2,184%
Serie C	32.000.000	32.000.000	0	0,00%	726.829	2,584%
Total	1.000.000.000	445.729.280	554.270.720	-	-	-



CLASE 8.ª



OK8041749

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existen otros importes pendientes de pago por el Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 99.574.616,37 euros, siendo 81.330.620,28 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 18.243.996,09 euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 18.802.588,16 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 11.115.575,03 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 7.687.013,13 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 87.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 64.800.444 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)



CLASE 0.ª



OK8041750

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	528.700.000	52,87%	17,00%	AMORTIZADA	-	-
Serie A2(G)	388.300.000	38,83%	17,00%	362.729.280	81,38%	33,16%
Serie B	51.000.000	5,10%	11,90%	51.000.000	11,44%	21,72%
Serie C	32.000.000	3,20%	8,70%	32.000.000	7,18%	14,54%
Fondo de reserva	87.000.000	8,70%		64.800.444	14,54%	
Total emisión	1.000.000.000			445.729.280		

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

En la fecha de pago de 26 de julio de 2011 se produjo la amortización total de la Serie A1.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del módulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4,63%



CLASE 8.ª



OK8041751

- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 2,84% (sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	Bono A2 (G)			Bono B			Bono C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
24/01/2012	344.045.526,66			51.000.000,00			32.000.000,00		
24/04/2012	322.765.016,97	21.280.509,69	1.462.803,76	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/07/2012	302.162.945,04	20.602.071,93	1.372.291,03	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/10/2012	282.298.332,47	19.864.612,57	1.298.824,67	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/01/2013	263.595.940,63	18.702.391,84	1.213.437,50	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/04/2013	246.484.142,08	17.111.798,55	1.108.402,35	51.000.000,00	0,00	227.205,00	32.000.000,00	0,00	174.560,00
24/07/2013	230.740.596,24	15.743.546,84	1.047.982,87	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/10/2013	215.614.719,21	15.125.877,03	991.834,69	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/01/2014	200.906.303,51	14.708.415,70	926.794,44	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/04/2014	186.775.639,38	14.130.664,13	844.824,31	51.000.000,00	0,00	227.205,00	32.000.000,00	0,00	174.560,00
24/07/2014	173.123.710,32	13.651.929,06	794.112,33	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/10/2014	159.897.474,55	13.226.235,77	744.176,95	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
26/01/2015	147.095.883,66	12.801.590,89	702.240,55	51.000.000,00	0,00	237.303,00	32.000.000,00	0,00	182.316,80
24/04/2015	134.913.281,80	12.182.601,86	604.777,25	51.000.000,00	0,00	222.156,00	32.000.000,00	0,00	170.681,60
24/07/2015	123.220.675,71	11.692.606,09	573.596,76	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
26/10/2015	112.008.979,17	11.211.696,54	541.173,71	51.000.000,00	0,00	237.303,00	32.000.000,00	0,00	182.316,80
25/01/2016	101.249.729,79	10.759.249,38	476.249,95	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
25/04/2016	90.856.414,33	10.393.315,46	430.469,38	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
25/07/2016	80.904.945,44	9.951.468,89	386.280,84	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/10/2016	71.247.303,16	9.657.642,28	343.994,97	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/01/2017	61.960.137,91	9.287.165,25	306.252,21	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/04/2017	53.075.756,25	8.884.381,66	260.549,30	51.000.000,00	0,00	227.205,00	32.000.000,00	0,00	174.560,00
24/07/2017	44.697.640,13	8.378.116,12	225.679,96	51.000.000,00	0,00	229.729,50	32.000.000,00	0,00	176.499,20
24/10/2017	36.650.472,10	8.047.168,03	192.130,84	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/01/2018	29.082.466,27	7.568.005,83	157.533,31	51.000.000,00	0,00	232.254,00	32.000.000,00	0,00	178.438,40
24/04/2018	21.868.124,08	7.214.342,19	122.275,67	51.000.000,00	0,00	227.205,00	32.000.000,00	0,00	174.560,00
24/07/2018	0,00	21.868.124,08	92.959,02	0,00	51.000.000,00	229.729,50	0,00	32.000.000,00	176.499,20



CLASE 8.ª



OK8041752

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del ejercicio 2011 no se estima que durante el ejercicio 2012 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de julio de 2018.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el ejercicio 2012.

7.3 Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 (G) emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".



OK8061403

CLASE B.1

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2011**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8041679 al 0K8041740 Del 0K8041741 al 0K8041752
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8041753 al 0K8041814 Del 0K8041815 al 0K8041826

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez